



I ENCUENTRO DE JUNTAS DE GOBIERNO DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE ANDALUCÍA

Organizado por el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, se celebró los días 8 y 9 de noviembre en Antequera el I Encuentro de Juntas de Gobierno de Colegios de Abogados de Andalucía. Asistieron los diputados y decanos de las Juntas de Gobierno de este ámbito territorial los cuales debatieron importantes y cruciales temas en tres ponencias: Proyecto de Estatutos del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, Proyecto de Reglamento de Procedimiento Disciplinario para el ámbito territorial de Andalucía y Proyecto de Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita. Las conclusiones de este importante encuentro se harán llegar a los letrados.



CONSTITUCIÓN DE LAS SECCIONES DE FAMILIA Y CONSUMO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA

El día 14 de noviembre quedó constituida la Sección de Familia tras la finalización de la tertulia sobre el secuestro y restitución de menores en casos de traslados ilícitos, que contó con la participación de D^a Guadalupe Torres López, abogada del Estado Jefe de Málaga, la cual explicó la aplicación práctica de los Convenios de la Haya y del Consejo de Europa, así como las especialidades del



mencionado proceso cuando la Abogacía del Estado es parte actora. En este punto y al hilo de explicarnos la especial competencia territorial de los juzgados de la capital cuando interviene la Abogacía del Estado, puso de manifiesto la necesidad de que en estas materias de derecho de familia se debieran conocer siempre por juzgados especializados, incluso ampliando su ámbito territorial.

Sin perjuicio de la aplicación de ambos convenios, como herramienta procesal para recuperar a los menores objeto de un traslado ilícito, igualmente subrayó que es

actualidad colegial

necesario, en la medida de lo posible, adoptar con carácter preventivo las medidas cautelares que establece la ley en esta materia, (103 CC), llegando incluso a acordar la retirada de pasaporte o cierre de fronteras, ello precisamente porque no todos los países tienen firmado el Convenio de La Haya.

Posteriormente, al término de la tertulia quedó constituida esta sección, cuya coordinación se mantendrá a cargo de D. Juan José Reyes Gallur.

Así mismo, el 31 de octubre se constituyó la Sección de Consumo, una vez terminada la tertulia sobre la reforma de la Ley Hipotecaria que estuvo a cargo de D. José María López Jiménez, asesor jurídico de Unicaja. Dicha sección seguirá estando coordinada por D. Juan Febrero.

A ambos actos asistió el Diputado de Formación, D. Antonio Diego Peláez, que junto con los coordinadores animaron a todos los compañeros a formar parte de estas secciones ya que desde ellas se pretende facilitar a los letrados las novedades jurisprudenciales, consultas y en definitiva el estudio de esta materia especializada.



D. JOSÉ MARÍA DAVÓ, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA EUROPEA
El Decano Emérito de esta corporación D. José María Davó Fernández fue elegido Vicepresidente segundo del Consejo General de la Abogacía Europea (CCBE) durante la sesión plenaria celebrada en Brujas, cargo que asumirá el próximo 1 de enero de 2008.

Esta elección supone que durante 2009 será vicepresidente primero y ya en 2010 asumirá el cargo de presidente de la máxima institución de la Abogacía Europea, coincidiendo con su cincuenta aniversario.

D. José María Davó es el tercer español elegido para este cargo. Su elección como vicepresidente de la CCBE coincide con un momento histórico para la abogacía española en el ámbito internacional. Actualmente dos españoles ocupan cargos de responsabilidad en organismos de la abogacía internacional. Así D. Héctor Díaz Bastián

es presidente de la Unión Internacional de Abogados y D. Fernando Pombo es presidente de la Internacional Bar Association.

D. José María Davó fue Decano del Colegio de Abogados de Málaga y es consejero del Consejo General de la Abogacía Española. Desde diciembre de 2006 es el único español con cargo electo en la Corte Penal Internacional. Dentro de la CCBE ha sido jefe de la delegación española desde 2001 y ha presidido el Comité de Derechos Humanos de esta organización desde 2005.



TERTULIA JURÍDICA

El pasado 8 de noviembre se celebró la tradicional tertulia jurídica "Agustín Moreno Cano" a la que asistió un nutrido grupo de compañeros. D. Francisco Romero Román disertó sobre "El protocolo familiar: instrumento para regular el gobierno y la sucesión de la empresa familiar".



LA MUTUALIDAD EN EL III CONGRESO JURÍDICO DE LA ABOGACÍA MALAGUEÑA

La mutualidad participó en este importante evento, con el fin de dar un servicio de proximidad a los congresistas asistentes, instalando un stand con el apoyo del responsable territorial y del director comercial, ofreciendo asesora-

miento profesional con soluciones personales. Fueron numerosas las visitas, gestionando múltiples consultas, que se aprovecharon por los congresistas para incrementar su inversión en ahorro o previsión.



JORNADA SOBRE ASPECTOS PRÁCTICOS DEL DERECHO CONCURSAL

Los días 15 y 16 de noviembre se celebró en el salón de actos del Colegio de Abogados la jornada “Aspectos prácticos del Derecho Concursal”. Un evento teórico-práctico organizado por abogados y economistas en cumplimiento del acuerdo de ambos colectivos para incidir en la formación en materia concursal.

Las competencias del juzgado de lo Mercantil, los aspectos laborales prácticos del concurso, la responsabilidad patrimonial de los administradores y liquidadores de sociedades en los concursos culpables o los aspectos de la calificación del concurso fueron los aspectos abordados en esta jornada en ponencias y mesas redondas.



NUEVAS DEPENDENCIAS COLEGIALES EN LA CIUDAD DE LA JUSTICIA

Las dependencias del Colegio en la Ciudad de la Justicia se encuentran en la planta baja del edificio. Se cuenta entre otras instalaciones con una zona de estudio en la que se instalarán varios puestos de consultas de bases de datos y biblioteca. Igualmente se encuentra habilitada una oficina

de servicios mínimos donde se atiende a los compañeros y se facilitan togas.

En cuanto al sistema de acceso al edificio, tras las gestiones llevadas a cabo por la Junta de Gobierno con la Delegación de Justicia, se ha acordado facilitar la entrada de colegiados por el mismo sitio destinado a magistrados y funcionarios, previa exhibición del carné colegial por lo que aquellos compañeros que aún no han retirado su carné profesional pueden hacerlo en la sede de Paseo de la Farola en horario de 9 a 18h.



CURSO DE TÉCNICA DE ORATORIA PROCESAL

Durante los días 4 y 5 de diciembre se desarrolló en el salón de actos de la sede colegial el “Curso práctico de técnicas de oratoria procesal para hablar con eficacia en el proceso civil, penal, laboral y ante el tribunal del jurado”, impartido por D. Julio García Ramírez y organizado por la Comisión de Formación.

Su objetivo se centró en el estudio y práctica de las habilidades que el abogado necesita adquirir y potenciar para conseguir una comunicación efectiva de sus argumentos en sala y ante distintos foros en los que intervenga profesionalmente.



NUEVO SERVICIO DE BIBLIOTECA

Desde el día 3 de diciembre se puede solicitar libros en préstamo en la biblioteca del colegio de lunes a viernes.

Podrán retirarse de una vez hasta dos monografías por un periodo de tres días, prorrogables por un periodo de tiempo igual, siempre que ningún otro colegiado haya interesado para consulta o préstamo alguno de los ejemplares en poder de otro compañero.



SE INAUGURÓ LA CIUDAD DE LA JUSTICIA

El viernes 28 de noviembre el presidente de la Junta de Andalucía, D. Manuel Chaves, inauguró la Ciudad de la Justicia, el mayor edificio administrativo de esta Comunidad Autónoma el cual recibirá diariamente la visita de unas 3.500 personas.

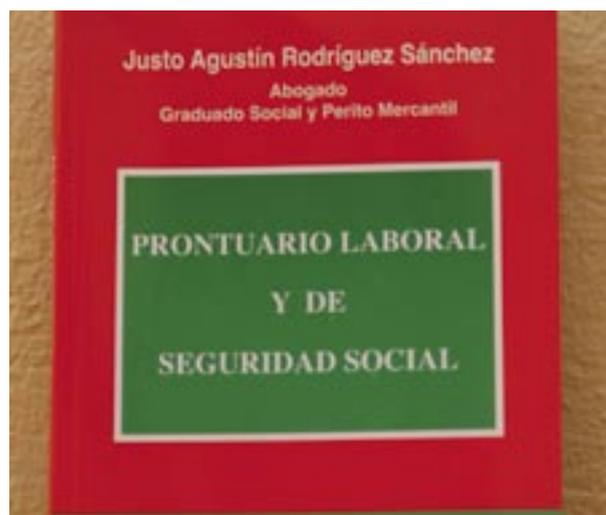


El acto de inauguración contó con la presencia de numerosas autoridades como las Consejeras de Justicia y Cultura, la ministra D^a Magdalena Álvarez, el alcalde de la ciudad, el presidente del TSJA, el presidente de la Audiencia Provincial de Málaga, el juez decano o el representante del Consejo General del Poder Judicial.

El acto de inauguración fue sencillo. D. Manuel Chaves descubrió una placa a la entrada del edificio, seguidamente el Sr. Seguí, arquitecto y autor del proyecto, señaló algunas de las peculiaridades del inmueble, se realizó una pequeña visita a éste y por último se ofreció una copa.

La Ciudad de la Justicia es amplia, moderna, funcional y en ella se reagrupan los juzgados y tribunales. Ocupa unos 70.000 metros cuadrados, ha contado con 94 millones de euros de presupuesto y su construcción ha durado cinco años. Se estructura en cuatro plantas y hay numerosos paneles informativos que señalan dónde se celebrarán o se están celebrando los juicios.

Ya se han trasladado la mitad de los órganos judiciales que estaban repartidos en siete sedes distintas y, a pesar de eso, no resultó fácil encontrar un aparcamiento para asistir al acto. Un problema acuciente que aún no se ha resuelto a pesar de la inauguración oficial del edificio. A este problema hizo referencia el alcalde ante los medios de comunicación y señaló que se ha cedido gratuitamente suelo para albergar un parking de más de 800 plazas y se están haciendo gestiones para reforzar las líneas de autobuses. Pero lo cierto es que a la salida nos encontramos con el otro gran problema: los atascos kilométricos..



DONACIÓN DE LIBRO

“Prontuario laboral de Seguridad Social” es la tercera edición de la obra del abogado malagueño D. Justo Agustín Rodríguez de la cual ha donado numerosos ejemplares que pueden ser retirados gratuitamente en la sede colegial por los compañeros que deseen consultarla.

En este libro el autor reúne de forma sistemática los principales problemas a los que se enfrentan los profesionales del derecho en el mundo laboral y el de la Seguridad Social. Tal y como explica el autor en la introducción la pretensión de esta obra “no es otra que la exposición de la experiencia diaria del ejercicio profesional”. En ella se recopilan textos legales así como la interpretación que dan los tribunales de la jurisdicción del orden social en casos concretos.

Aspectos tan importantes como el accidente no laboral, el acoso sexual, el accidente de trabajo, la asistencia sanitaria, el descanso semanal, el despido, la excedencia, la comunidad de bienes, invalidez, incapacidad temporal, etc. son tratados de manera práctica y rigurosa por el autor. 